UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

NOTA Nº527/2022

Salto del Guairá, 16 de noviembre del 2022.

SEÑOR/ES:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento C.D. N°33/2022 Rubro 396 y 397, para el llamado de **"Adquisición de hierro y PVC"**, con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 419.888 siendo adjudicada la siguiente empresa.

- **ALVES S.A. con RUC Nº 80074131-5:** por un monto total de guaraníes cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos (Gs. 44.693.400), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L con RUC Nº 80002756-6:** por un monto total de guaraníes tres millones diecinueve mil ciento cincuenta (Gs. 3.019.150), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PAR

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

17/11/22, 7:21 Gmail - NOTIFICACIÓN

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> 16 de noviembre de 2022, 15:11
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

RECIBIDO.

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

NOTA Nº526/2022

Salto del Guairá, 16 de noviembre del 2022.

SEÑOR/ES:
ALVES S.A.

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento C.D. N°33/2022 Rubro 396 y 397, para el llamado de **"Adquisición de hierro y PVC"**, con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 419.888 siendo adjudicada la siguiente empresa.

- **ALVES S.A. con RUC Nº 80074131-5:** por un monto total de guaraníes cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos (Gs. 44.693.400), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L con RUC Nº 80002756-6:** por un monto total de guaraníes tres millones diecinueve mil ciento cincuenta (Gs. 3.019.150), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

18/11/22, 7:05 Gmail - NOTIFICACIÓN

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

ALVES SOCIEDAD ANONIMA <alves.sdg@gmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

17 de noviembre de 2022, 10:12

Acuso recibo.

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

NOTA N°528/2022

Salto del Guairá, 16 de noviembre del 2022.

SEÑOR/ES:
SANTIAGO BRITEZ CABALLERO

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento C.D. N°33/2022 Rubro 396 y 397
, para el llamado de **"Adquisición de hierro y PVC",** con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 419.888 siendo adjudicada la siguiente empresa.

- **ALVES S.A. con RUC Nº 80074131-5:** por un monto total de guaraníes cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos (Gs. 44.693.400), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L con RUC Nº 80002756-6:** por un monto total de guaraníes tres millones diecinueve mil ciento cincuenta (Gs. 3.019.150), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 16 de noviembre de 2022, 15:02
Para: santiagoconstsanblas20@gmail.com

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted a notificar la aprobación del procedimiento de Adjudicación del llamado CD N° 33/2022 Adquisición de hierro y PVC. Favor confirmar la recepción.

--
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. (046)242960

3 adjuntos

INFORME.pdf
4860K

307, SE ADJUDICA POR CD, ADQUISICIÓN DE HIERRO Y PVC, PARA LA UNICAN.pdf
891K

SANTIAGO BRITEZ.pdf
262K